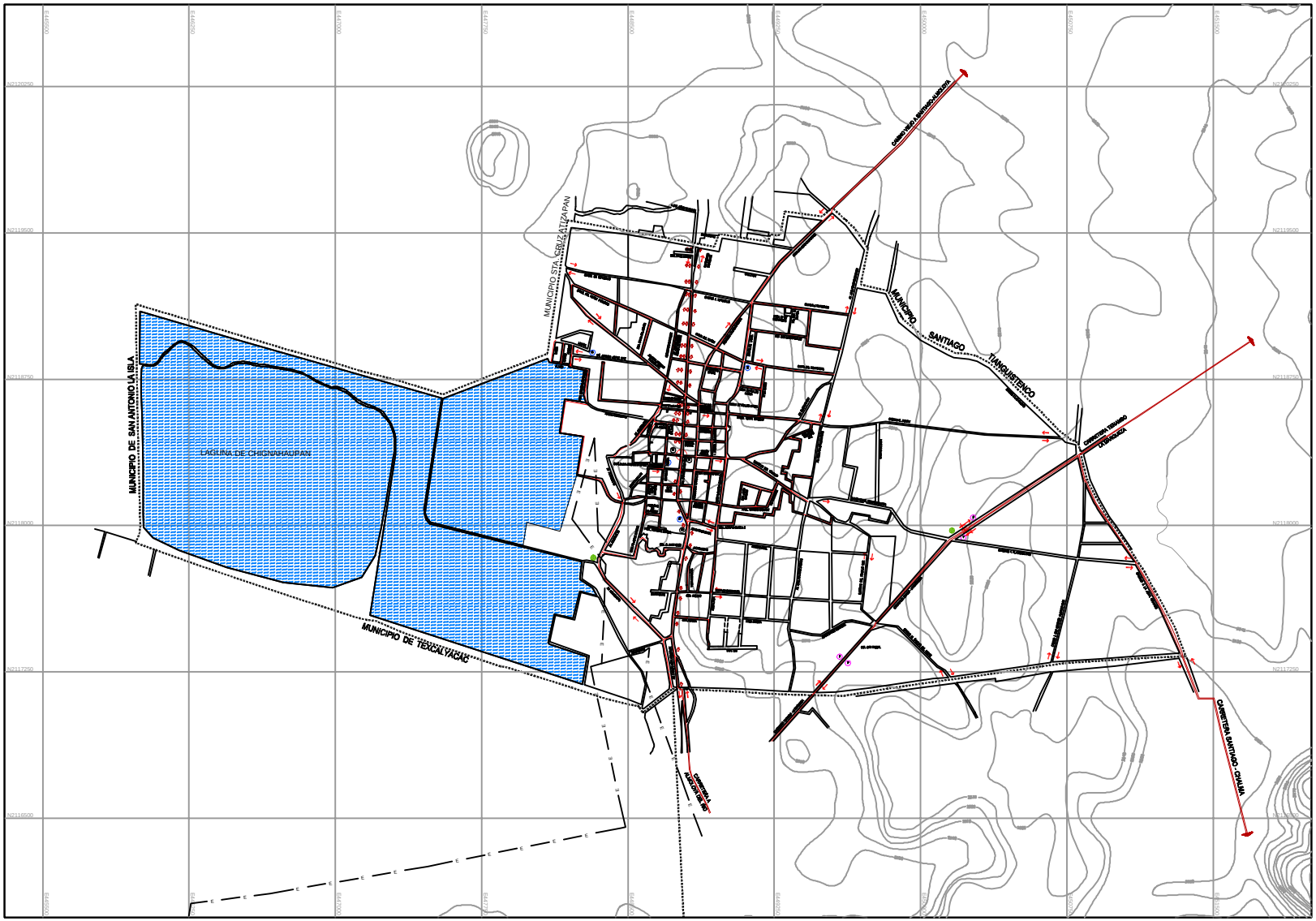

SIMBOLOGÍA TEMATICA:

- CRUCERO VIAL CONFLICTIVO
- FLUJO VEHICULAR
  - BAJO MENOS DE 200 V/h
- EA ENCIERRO DE AUTOBUSES
- TC TERMINAL DE TRANSPORTE COLECTIVO
- ST SITIOS DE TAXIS
- PRINCIPALES RUTAS DE TRANSPORTE URBANO
- RT RADIO TAXIS
- PROPUESTA DE BASE DE TAXIS
- P PARADERO
- PUENTE PEATONAL

CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE

El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no prejuzga los límites territoriales del Municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7).

En las áreas con diferendo limítrofe, sólo podrán ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que en los recursos jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta en tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondiente.

El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trate el diferendo territorial.

Simbología Básica:

- Límite Municipal
- Traza urbana
- Vialidad regional
- Vialidad primaria
- Línea Eléctrica
- Zona de Riesgo
- Cuerpo de agua
- Curva de nivel

Fecha: JULIO 2003

Escala : 1 : [illegible]

Orientación:

Localización:

Nombre del Plano: VIALIDAD Y TRANSPORTE

Clave: D-6B

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de Almoloya del Río

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Almoloya del Río

Estado de México